

Mensaje del Consejo de administración del Fondo

Estimado/a Accionista:

Por la presente, le informamos de los cambios que se introducirán en el JPMorgan Funds - US Short Duration Bond Fund, un Subfondo en el que posee acciones. La política de inversión se actualizará con el objeto de dotar al Gestor de inversiones de mayor flexibilidad para invertir hasta el 25% del patrimonio del Subfondo en títulos de deuda emitidos fuera de Estados Unidos.

Dispone de tres opciones, que se explican a continuación. Además, podrá encontrar más información sobre los cambios, en lo que se incluye el motivo de las modificaciones, en la siguiente página. Le aconsejamos que dedique un momento a revisar esta información importante. Si desea plantear cualquier pregunta, póngase en contacto con el domicilio social o su representante local.



Jacques Elvinger *En representación del Consejo*

Actualización del folleto: el plazo para llevar a cabo medidas se cierra el 24 de abril de 2020, a las 14:30 horas (CET)

SUS OPCIONES

- 1 Si se siente cómodo/a con las modificaciones**, no tiene que adoptar ninguna medida.
- 2 Traspasar su inversión hacia otro subfondo.** Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha. Procure leer el Documento de datos fundamentales para el inversor del subfondo hacia el que piense traspasar, así como el folleto para obtener más información.
- 3 Proceder al reembolso de su inversión.** Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha.

Si elige las opciones 2 o 3, le sugerimos que estudie estas opciones con su asesor fiscal o su asesor financiero. Estas opciones podrían conllevar consecuencias fiscales.

Con independencia de la opción que seleccione, no se le aplicarán comisiones de traspaso o reembolso siempre y cuando recibamos sus instrucciones operativas antes del plazo señalado.

MODIFICACIONES

Fecha efectiva 27 de abril de 2020

Plazo de recepción de órdenes de traspaso / reembolso

24 de abril de 2020, a las 14:30 horas (CET)

EL FONDO

Nombre JPMorgan Funds

Forma jurídica SICAV

Tipo de fondo OICVM

Domicilio social

6, route de Trèves
L-2633 Senningerberg, Luxemburgo

Teléfono +352 3410-1

Fax +352 2452 9755

N.º de inscripción (Registro Mercantil de Luxemburgo)
B 8478

Sociedad gestora JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.

JPMorgan Funds - US Short Duration Bond Fund

Motivo de las modificaciones

El Reglamento sobre titulización de la UE, que entró en vigor el 1 de enero de 2019, introdujo mayores requisitos de diligencia debida para los fondos de inversión de la UE que adquieran activos titulizados. Si las normas vigentes sobre comunicación de información por parte de los emisores estadounidenses de activos titulizados no satisfacen estos requisitos de diligencia debida, el Subfondo no podrá adquirir dichos activos. Para que el Subfondo siga obteniendo un nivel similar de rentabilidad ajustada al riesgo, el Gestor de inversiones necesita flexibilidad para invertir en una mayor proporción de títulos de deuda emitidos por gobiernos (o sus agencias) y compañías no estadounidenses. La deuda emitida por estos gobiernos (o sus agencias) y compañías no estadounidenses tendrá un vencimiento a corto plazo, contará con la calificación *investment grade* y estará denominada en USD.

Nivel de riesgo/rentabilidad Sin modificaciones

Comisiones Sin modificaciones

Las modificaciones - se muestran en **negrita** y en *cursiva*

ANTES

Exposición de inversión principal (extracto)

Como mínimo el 90% del patrimonio se invierte en títulos de deuda con calificación *investment grade* a corto plazo emitidos o garantizados por el Gobierno de EE. UU. o sus agencias, y por compañías domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en EE. UU. Una parte considerable del patrimonio podrá invertirse en MBS y ABS que, en el momento de la compra, tendrán una calificación de como mínimo *investment grade* por parte de una agencia de calificación independiente.

Los títulos de deuda deberán tener, en el momento de la compra, una calificación *investment grade*. No obstante, el Subfondo podrá invertir, de manera limitada, en títulos de deuda con calificación inferior a *investment grade* o sin calificación como consecuencia de la rebaja o la retirada de la calificación o de impago.

En general, la duración media ponderada de la cartera no superará los tres años, y la duración residual de cada inversión no superará, en el momento de la compra, los cinco años. El vencimiento de los valores podrá ser considerablemente más largo que los periodos anteriormente mencionados.

DESPUÉS

Exposición de inversión principal (extracto)

Como mínimo el 75% del patrimonio se invertirá en títulos de deuda a corto plazo emitidos por emisores estadounidenses. Asimismo, el Subfondo podrá invertir en títulos de deuda a corto plazo con calificación *investment grade* y denominados en USD, emitidos por emisores fuera de Estados Unidos. Los títulos de deuda podrán ser emitidos o garantizados por gobiernos y sus agencias o ser emitidos por compañías. Una parte considerable del patrimonio podrá invertirse en MBS y ABS que, en el momento de la compra, tendrán una calificación de como mínimo *investment grade* por parte de una agencia de calificación independiente.

Los títulos de deuda deberán tener, en el momento de la compra, una calificación *investment grade*. No obstante, el Subfondo podrá invertir, de manera limitada, en títulos de deuda con calificación inferior a *investment grade* o sin calificación como consecuencia de la rebaja o la retirada de la calificación o de impago.

En general, la duración media ponderada de la cartera no superará los tres años, y la duración residual de cada inversión no superará, en el momento de la compra, los cinco años. El vencimiento de los valores podrá ser considerablemente más largo que los periodos anteriormente mencionados.

Fechas destacadas

23 de marzo de 2020, a las 14:30 horas (CET)

Se inicia el periodo de traspaso/reembolso gratuito.



24 de abril de 2020, a las 14:30 horas (CET)

Se cierra el periodo de traspaso/reembolso gratuito.



27 de abril de 2020

Las modificaciones surtirán efecto.

Las modificaciones se están llevando a cabo en la redacción de los Folletos o los Documentos de datos fundamentales para el inversor pertinentes, cuyas versiones revisadas se encuentran disponibles en la página web www.jpmorganassetmanagement.lu. Como ocurre con todas las inversiones en Fondos, cobra cierta importancia entender y mantenerse al corriente de los pertinentes documentos de datos fundamentales para el inversor. Aparte del periodo en el que se renuncia a la aplicación de comisiones de traspaso y reembolso, tenga en cuenta que las demás condiciones y restricciones relativas a los reembolsos y los traspasos que se describen en el folleto seguirán siendo de aplicación.

Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web www.jpmorganassetmanagement.com.